Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

INFORME DE EVALUACION Nº 15/2019 Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor Silvio Andrés Peña Saldívar
Intendente Municipal de Emboscada.
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Emboscada, integrado por la Sra. Rufina Britez – Responsable de U.O.C.; y la C.P. Milva Fabiola Martínez Ramírez – Asesora de U.O.C., en cumplimiento con el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se dirige a Usted con el fin de informarle acerca de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del Llamado **CD N° 12/2019** con **ID N° 361.946** para la ejecución del proyecto **"PROVISIÓN Y COLOCACION DE CARTELES DE LETRAS CORPOREAS EN LOS ACCESOS DE LA CIUDAD"**

Dicho Informe está basado en las ofertas presentadas en la apertura de sobres que fue realizada el día 06 de Agosto del corriente año a las 08:30 Hs en la sede de la Institución Municipal conforme consta en Acta, el cual forma parte del presente informe.

La Licitación corresponde a una Contratación directa según reza en el Art. 16 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y se lleva a cabo con la cantidad de dos oferentes bajo responsabilidad de la máxima Autoridad.

Las empresas participantes son:

Nº	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	RUC Nº	MONTO DE SU OFERTA
1	**RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES**	**4665793-2**	**GS. 59.900.000**
2	**NEMPRE PRODUCCIONES**	**2515412-5**	**GS. 59.450.000**

Seguidamente se procede a la verificación de la presentación y análisis de los **DOCUMENTOS SUSTANCIALES** presentados por los oferentes, conforme al siguiente detalle:

VERIFICACION DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS.

		RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	NEMPRE PRODUCCIONES
N°	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN**	**CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN**
1	**Formulario de Oferta**	C	C
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	C	C
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas**	C	C
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización**	C	C

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

	Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010		
5	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta**	C	C
6	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* Persona Física**	NO APLICA	NO APLICA

Análisis de las documentaciones presentadas

Nº	REQUERIMIENTOS SUSTANCIALES.	RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	NEMPRE PRODUCCIONES
1	**Formulario de Oferta ***	Esta debidamente firmado conforme al modelo indicado. La lista de precios fue descargada del SICP y completada y firmada de manera correcta	Esta debidamente firmado conforme al modelo indicado. La lista de precios fue descargada del SICP y completada y firmada de manera correcta.
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. LA MISMA DEBE SER IGUAL AL 5% DEL VALOR DE SU OFERTA. Y SU VIGENCIA DEBE SER DE 60 DÍAS.)**	Presenta por el valor de Gs. 3.300.000 con una vigencia de 61 días (contados desde las 00:00 Hs del día 06/08/2019 hasta las 23:59 hs del día 06/10/2019)	Presenta por el valor de Gs. 2.980.000 con una vigencia de 70 días (contados desde las 00:00 Hs del día 06/08/2019 hasta las 24:00 hs del día 15/10/2019)
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas**	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el propietario de la firma oferente.	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el propietario de la firma oferente.
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010**	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el propietario de la firma oferente.	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el propietario de la firma oferente

Rufina Augustina Brites
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

5	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta**	La documentación presentada esta vigente y pertenece al oferente	La documentación presentada esta vigente y pertenece al oferente
6	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* Persona Física**	No requiere porque el firmante es el propietario de la firma	No requiere porque el firmante es el propietario de la firma

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética de las ofertas, según se estipula en el Art.61 numeral 2 del Decreto N° 21909, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas
(VER ANEXO 1)

- En el procedimiento de revisión NO se encuentra errores aritméticos en las ofertas de las empresas.

Por lo tanto se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	**NEMPRE PRODUCCIONES**	**2515412-5**	**GS. 59.450.000**
2	**RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES**	**4665793-2**	**GS. 59.900.000**

Ahora bien se procederá a verificar si las empresas cuentan con Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Subsecretaria de Estado de Industria de la Dirección General de Fomento Industrial para la aplicación del margen de preferencia si correspondiese.

De dicha verificación se desprende el siguiente resultado:

NEMPRE PRODUCCIONES	• Presenta Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional que se encuentra vigente por las Actividades Especificas: SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS (servicios de impresión) y SERVICIOS DE PROPAGANDA.(servicios de propaganda, servicios de diseño y publicidad) • Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional que se encuentra EN TRAMITE por la Actividad Especifica: Actividades de Impresión (letras corpóreas). Dicha documentación no es válida ya que para considerarse valida debía estar vigente al momento de la fecha de apertura de sobres.
RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	• Presenta Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional que se encuentra vigente por las Actividades Especificas: SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE (SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE)

Debido a que el objeto de esta licitación es una construcción Este Comité solo considerará el Certificado de la empresa **RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES** ya que la actividad de la empresa está en el rubro de Construcciones.

Por lo tanto se procederá a la aplicación del margen de preferencia sobre la empresa que no tiene el certificado de origen en el Rubro de Construcciones:

Rufina Augustina Brite
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

NEMPRE PRODUCCIONES = GS. 59.450.000 (Precio de la Oferta)
GS. 59.450.000 (x) 20% = GS. 11.890.000
Entonces
GS. 59.450.000 (+) GS. 11.890.000= **Gs. 71.340.000** **Precio actual luego de la aplicación del margen de preferencia**

Luego de la aplicación del margen de preferencia queda el siguiente orden de ofertas

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA con la aplicación del margen de preferencia
1	RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	4665793-2	GS. 59.900.000
2	NEMPRE PRODUCCIONES	2515412-5	Gs. 71.340.000

Al momento de la revisión de las documentaciones, este comité ha observado el faltante de algunas documentaciones formales por parte de las empresas, por lo que se procede a la solicitud de dichas documentaciones.
En fecha 06 y 12 de agosto de 2019, se procede a la solicitud de las documentaciones de carácter formales mediante nota, a las empresas, emplazándoles a remitir las documentaciones requeridas hasta el día 08 y 13 de Agosto del año 2019; y con respecto a dicha solicitud la misma ha arrojado el siguiente resultado:

- **RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES**

Ha remitido las documentaciones solicitadas

- **NEMPRE PRODUCCIONES**

Ha remitido las documentaciones solicitadas

Por lo tanto el cotejo y verificación de los **DOCUMENTOS FORMALES** presentados por el oferente se establece de la siguiente manera:

VERIFICACION DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES SOLICITADOS.

		RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	NEMPRE PRODUCCIONES
N°	DOCUMENTOS	CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN
1	Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC	C	C
2	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	C	C
3	Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio	C	C
4	Balances Generales de los ejercicios fiscales 2017 y 2018	C	C
5	Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los cuatro últimos ejercicios (2015-2016-2017-2018). IMPRESOS DEL SISTEMA MARANGATU	C	C
6	Declaración Jurada de estar conforme y plenamente de acuerdo con los términos del Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas de la Obra de referencia	C	C
7	- Para el Jefe de Obra (Ingeniero Civil y/o Arquitecto):	C	C

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

	- Curriculum Vitae. - Copia de Cédula de Identidad - Copia de Patente Profesional - Copia de Título Universitario		
8	Para la totalidad de los empleados Copia de Cédula de Identidad	C	C
9	Vida y Residencia de los empleados **a fin de verificar que el 70% de la totalidad de empleados propuestos sean de la localidad de Emboscada o en su defecto del departamento de Cordillera)**	C	C
	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; (CON LA DIRECCION EXACTA Y EL NUMERO DE TELEFONO DEL BANCO EN DONDE EL OFERENTE ES CLIENTE) para la verificación de las líneas de crédito otorgadas por entidades financieras (en caso de que el oferente presente para cubrir su línea de liquidez)	C	C
	2 CONTRATOS Y/O FACTURAS POR CONSTRUCCIÓN Y PROVISION DE LETRAS CORPOREAS DE FECHAS PERTENECIENTES A LOS AÑOS *2017 Y/O 2018*	C	C
10	Explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación	**NO REQUIERE**	**NO REQUIERE**
11	DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL SITIO DE LA OBRA EN CASO DE NO REALIZAR LA VISITA TECNICA.	C	**NO PRESENTA**
13	Formulario de composición de precios unitarios	**NO APLICA**	**NO APLICA**
14	Formulario de Situación Financiera	C	C
15	Formulario de Experiencia General en Construcción.	C	C
16	Formulario de Facturación Anual Media en Construcción	C	C
17	Formulario de Experiencia Específica en Construcción	C	C
18	Formulario de Listado de Personal propuesto para la obra	C	
19	Formulario de Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	C	C
20	Formulario de Compromisos contractuales vigentes	C	C
21	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	C	C

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

Análisis de las documentaciones presentadas

1- CAPACIDAD LEGAL

REQUERIMIENTOS	RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	NEMPRE PRODUCCIONES
Se Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Según lo verificado el Señor **SR. RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI** no registra dato alguno la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública	Según lo verificado el Señor **SR. EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS** no registra dato alguno la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública

2- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIMIENTOS	RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	NEMPRE PRODUCCIONES
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *[1].* (Ver Anexo 2)	El coeficiente de Liquidez de la empresa es 1 por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución.	El coeficiente de Liquidez de la empresa es 5 por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución.
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *[0,80.].* (Ver Anexo 2)	El coeficiente de Solvencia de la empresa es 0,7 por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución.	El coeficiente de Solvencia de la empresa es 0,2 por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución.
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *20% del monto TOTAL de la oferta del oferente.* (Ver Anexo 2) **Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del Ejercicio del año 2018.** **Y Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras**	La firma ha presentado una Línea de Crédito por el valor de Gs. 70.000.000 por lo tanto puede disponer del capital operático para la ejecución de la obra..	El resultado de la Diferencia del Activo Corriente menos el Pasivo Corriente abarca el porcentaje requerido por nuestro municipio. El mismo cubre el 100 % del valor de la oferta

3- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUERIMIENTOS	RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	NEMPRE PRODUCCIONES
Haber generado, durante los mejores dos (2) años de los últimos cuatro (4) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *[30 % del monto total de la oferta]* **(Ver Anexo 3)**	El promedio de la empresa es **Gs. 246.521.339**, por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución.	El promedio de la empresa es **Gs. 3.479.083.492**, por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA

Milva E. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

4- EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

REQUERIMIENTOS	RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	NEMPRE PRODUCCIONES
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 *[dos]* contratos, durante los últimos 2 *[dos]* años, IGUALES a las obras propuestas.(CONSTRUCCIÓN Y PROVISION DE LETRAS CORPOREAS)	La empresa presenta copias de 2 contratos celebrados por la confección de letras corpóreas. Un contrato celebrado con la Municipalidad de Nueva Colombia (año 2018) y otro contrato celebrado con una firma TUM TUM BOUTIQUE (año 2017)	La empresa presenta copias de 1 contrato y 2 facturas por la confección de letras corpóreas. Un contrato celebrado con el Ministerio de Industria y Comercio (año 2017) y 1 factura a favor del Ministerio de Industria y Comercio (año 2018) y otra factura a favor del señor Alejandro Arriola (año 2018)
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2017 y/o 2018]* en las siguientes actividades clave: [CONSTRUCCIÓN Y PROVISION DE LETRAS CORPOREAS	La empresa presenta copias de 2 contratos celebrados por la confección de letras corpóreas. Un contrato celebrado con la Municipalidad de Nueva Colombia (año 2018) y otro contrato celebrado con una firma TUM TUM BOUTIQUE (año 2017)	La empresa presenta copias de 1 contrato y 2 facturas por la confección de letras corpóreas. Un contrato celebrado con el Ministerio de Industria y Comercio (año 2017) y 1 factura a favor del Ministerio de Industria y Comercio (año 2018) y otra factura a favor del señor Alejandro Arriola (año 2018)

5- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUERIMIENTOS	RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	NEMPRE PRODUCCIONES
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el cargo de: JEFE DE OBRAS con 3 (tres) años de experiencia, el cual deberá estar en forma permanente mientras dure los trabajos. El profesional podrá ser Un/a Ingeniero/a Civil o un Arquitecto/a).	La empresa estipula como parte de su personal un Ingeniero Civil con más de 3 años de experiencia. El mismo ha presentado su curriculum vitae, su copia de título universitario, su patente profesional y su copia de cedula de identidad	La empresa estipula como parte de su personal un Ingeniero Civil con más de 3 años de experiencia. El mismo ha presentado su curriculum vitae, su copia de título universitario, su patente profesional y su copia de cedula de identidad
Vida y Residencia de los empleados **a fin de verificar que el 70% de la totalidad de empleados propuestos sean de la localidad de Emboscada o en su defecto del departamento de Cordillera)**	La empresa estipula 7 funcionarios para la ejecución de la obra, de los cuales 5 empleados son de la ciudad de Emboscada	La empresa estipula 6 funcionarios para la ejecución de la obra, de los cuales 5 empleados son de la ciudad de Emboscada

6- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUERIMIENTOS	RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	NEMPRE PRODUCCIONES
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 2 (dos) camionetas para traslados del personal, 1 (un) camión para acarreo de materiales, carretillas, palas, martillos, baldes, equipos auxiliares de electricidad, soldaduras para metal, reflectores, botas, cascos, herramientas de mano,	La empresa ha establecido en el listado de materiales y equipos a utilizar la totalidad de los bienes mínimos requeridos para la ejecución de la obra. Los mismos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y se encuentra en buen estado y	La empresa ha establecido en el listado de materiales y equipos a utilizar la totalidad de los bienes mínimos requeridos para la ejecución de la obra. Los mismos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de

Rufina Augustina Brites
Encargada de U.O.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

necesarios para la obra, y las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra	en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	ser adjudicada, y se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados

En contestación a las observaciones realizadas en el Acto de Apertura respondemos:
Punto 1: El Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional puede ser presentado a solicitud de la Convocante luego del Acto de Apertura para el momento de la Evaluación de Ofertas.
Punto 2: El Comité de Evaluación considera que el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional puede ser de Construcciones (teniendo en cuenta que las Letras debes ser construidas)
Punto 3: Las documentaciones objetadas por la empresa NEMPRE PRODUCCIONES son documentaciones formales y pueden ser traídas al momento de la evaluación de las ofertas. Así también en lo que respecta a los asegurados de IPS las empresas pueden realizar las inscripciones de sus empleados que ejecutaran la obra una vez que sean adjudicados o luego de la firma del contrato correspondiente.

Se concluye que, desde el punto de vista tecnico relacionado al proyecto de construcción, la oferta de la firma **RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES con RUC N° 4665793-2,** presenta datos que se ajustan a los precios actuales del mercado y a los requerimientos hechos por nuestra institución en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual la oferta resulta confiable.

En base a lo señalado en los párrafos precedentes y teniento en cuenta los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Se recomienda adjudicar a la siguiente empresa, porque la misma ha quedado en primer lugar en precios luego de la aplicación del margen de preferencia, cumple con las condiciones legales, tecnicas, financieras y especificaciones técnicas, se adecua a nuestra disponibilidad presupuestaria para la ejecución de la obra, conforme se detalla a continuación:

Descripción del Llamado: "PROVISIÓN Y COLOCACION DE CARTELES DE LETRAS CORPOREAS EN LOS ACCESOS DE LA CIUDAD"
Modalidad: Contratación Directa
Número del Llamado: N° 12/2019
ID N° 361.946

Empresa Adjudicada: RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES
RUC N° 4665793-2
Representante Legal: SR. RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
C.I. N°: 4.665.793
Dirección: Calle Mozart 523 esquina Pancholo de la ciudad de Ñemby

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GS. 59.900.000

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Emboscada, 13 de Agosto de 2019.

C.P. Milva Martínez
Asesora de UOC
C.I. N° 2.619.534

Milva Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Sra. Rufina Britez
Responsable de U.O.C.
C.I. N° 4.666.128

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

ANEXO 1 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

REVISION ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

CD N° 12/2019 con ID N° 361.946 para la ejecución del proyecto "PROVISION Y COLOCACION DE CARTELES DE LETRAS CORPOREAS EN LOS ACCESOS DE LA CIUDAD".

				RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES		NEMPRE PRODUCCIONES	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	**CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS**	Unidad Medida Global	1		59.900.000		59.450.000
1.1	Fabricación de letras corporeas de chapa galvanizada N° 18 y 20, medidas 2,10 x 10,50 x 0.15 de profundidad, tratadas con pintura automotiva. Total 21 letras. Según diseño. Colocados sobre base de mamposteria de nivelación. Iluminación con reflectores tipo led para exterior.	Unidad Medida Global	1	35.400.000	**35.400.000**	33.950.000	33.950.000
1.2	Fabricacion de letras corporeas de chapa galvanizada N° 18 y 20, medidas 2,10 x 10,50 x 0.15 de profundidad, tratadas con pintura automotiva. Total 12 letras. Según diseño. Colocados sobre base de mamposteria de nivelación. Iluminación con reflectores tipo led para exterior	Unidad Medida Global	1	24.500.000	**24.500.000**	25.500.000	25.500.000
	PRECIO TOTAL				59.900.000		59.450.000

Milva E. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
U.O.C.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

ANEXO 2 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

ANÁLISIS - SITUACIÓN FINANCIERA

EMPRESA : **RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES**

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (_2_) últimos años(2017-2018), verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
		Año 2017	**2018**	**Sumatoria total de años**	**Promedio dividido dos (2)**	**Coeficiente medio**	
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	-	67.860.944	107.267.097	175.128.041	87.564.021	0,7	Coeficiente de Solvencia
Total del Activo (TA)	-	103.360.944	142.767.097	246.128.041	123.064.021		
Patrimonio Neto (PN)	-	35.500.000	35.000.000	70.500.000	35.250.000		
Activo a corto plazo (AC)	-	63.789.879	55.674.539	119.464.418	59.732.209	1	Coeficiente de Liquidez
Pasivo a corto plazo (PC)	-	33.770.888	95.105.000	128.875.888	64.437.944		
CALCULO DE ACTIVO LIQUIDO: (EN BASE AL ULTIMO AÑO) AÑO 2018							
Activo a corto plazo (AC)	55.674.539	-	39.430.461				
Pasivo a corto plazo (PC)	95.105.000						

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
U.O.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.

EMPRESA : **NEMPRE PRODUCCIONES**

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (_2_) últimos años(2017-2018), verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
		Año 2017	**2018**	**Sumatoria total de años**	**Promedio dividido dos (2)**	**Coeficiente medio**	
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	-	688.319.206	519.584.734	1.207.903.940	603.951.970	0,2	Coeficiente de Solvencia
Total del Activo (TA)	-	2.123.730.117	3.110.198.014	5.233.928.131	2.616.964.066		
Patrimonio Neto (PN)	-			-	-		
Activo a corto plazo (AC)	-	2.123.730.117	2.071.467.613	4.195.197.730	2.097.598.865	5	Coeficiente de Liquidez
Pasivo a corto plazo (PC)	-	329.664.206	519.584.734	849.248.940	424.624.470		

CALCULO DE ACTIVO LIQUIDO: (EN BASE AL ULTIMO AÑO) AÑO 2018		
Activo a corto plazo (AC)	2.071.467.613	1.551.882.879
Pasivo a corto plazo (PC)	519.584.734	

Milva P. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

ANEXO 3 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

ANÁLISIS - FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN

EMPRESA : **RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES**

Datos de facturaciones anuales		
Año	**Monto y Moneda**	**Equivalente en Guaraníes**
2015	GS	162.450.111
2016	GS	130.488.480
2017	GS	192.520.440
2018	GS	300.522.237
		493.042.677
*** Facturación anual media en construcción. Debe equivaler al 30% de la oferta**		**246.521.339**

EMPRESA : **NEMPRE PRODUCCIONES**

Datos de facturaciones anuales		
Año	**Monto y Moneda**	**Equivalente en Guaraníes**
2015	GS	2.847.796.470
2016	GS	3.441.846.902
2017	GS	3.439.669.701
2018	GS	3.516.320.081
		6.958.166.983
*** Facturación anual media en construcción. Debe equivaler al 30% de la oferta**		**3.479.083.492**

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Rufina Augustina Britez
Encargada de U O C

MUNICIPALIDAD ... U.O.C.